

EDITORIAL

En noviembre de 1984, se realiza la XX Reunión Anual de la Sociedad Venezolana de Dermatología. Han sido 20 años ininterrumpidos en los cuales los dermatólogos del país nos hemos reunido cada año para exponer, discutir y sacar provecho de nuestras experiencias clínicas. Han servido también para estrechar lazos de amistad, compañerismo y respeto entre los diferentes especialistas de los subterfugios de la piel.

En estos 20 años, los dermatólogos hemos ido llevando a la dermatología al sitio que le corresponde, para que dejara de ser una rama auxiliar de la Medicina y se convirtiera en una Especialidad con características propias.

El dermatólogo suele basar su criterio clínico en la experiencia personal y esto hace de él todo un artífice de la Medicina, sobre todo dentro de lo que significa tratar, curar y aliviar al paciente como un TODO, recordando siempre que la piel es más que la cubierta de un ser humano.

Hoy en día, la dermatología no se limita a diagnosticar y tratar empíricamente, sino que se apoya en estudios funcionales, bioquímicos, histológicos, inmunológicos, etc., para sustentar sus impresiones diagnósticas y éstas son confirmadas por una serie de estudios y técnicas auxiliares, lo que hace que nuestros diagnósticos y tratamientos tengan una base científica. Desde el punto de vista de la investigación, son muchas, variadas e importantes las que se hacen dirigidas u orientadas por dermatólogos y como ejemplo basta citar que un dermatólogo venezolano, el Doctor Jacinto Convit, ha dado al mundo la máxima demostración de dedicación, interés científico y abnegación al entregar a todos, su vacuna contra la lepra, para luchar y vencer un mal milenarismo el cual ha azotado al mundo desde antes de los tiempos bíblicos.

Los dermatólogos venezolanos nos hemos empeñado en elevar la especialidad dentro del país y en prepararnos para contribuir a resolver los problemas de Salud Pública; sin embargo, pareciera que nuestros esfuerzos no han sido suficientes, que se han quedado entre nosotros mismos y menos aún han llegado a los oídos de los colegas que ocupan cargos directivos oficiales y académicos. En Venezuela contamos alrededor de 15 millones de habitantes y según la Organización Mundial de la Salud, se requiere un dermatólogo por cada 40.000 habitantes, lo cual significa que necesitamos 375 especialistas.

La Sociedad Venezolana de Dermatología cuenta con 195 miembros activos, sin contar con cerca de un 15% más que no están inscritos en nuestro máximo organismo gremial y científico, lo cual representa un déficit de 150 dermatólogos en Venezuela para los actuales momentos.

La enseñanza de la Dermatología se hace en la Universidad Central de Venezuela en sus dos Escuelas de Medicina, Escuela Vargas y Escuela Razetti, y en la Universidad de Oriente en el núcleo de Ciudad Bolívar, en el Hospital Ruiz y Páez. Se gradúan en promedio 7 dermatólogos por año. El pensum es el mismo para todas las Escuelas y su duración es de tres años, al cabo de los cuales tenemos especialistas que conocen la patología venezolana y son capaces de resolver las situaciones que se le presenten en cualquier rincón del país.

Ahora, una vez que los hemos formado, se nos presenta un gran problema: ¿Dónde los vamos a poner a trabajar? ¿Cómo nos van a demostrar que están bien formados? ¿Cómo van a devolverle al país lo que se invirtió en formarlos?

En el país existen muy pocos Servicios de Dermatología, entendiéndolo por tal, un grupo de dermatólogos que puedan diagnosticar y tratar adecuadamente la patología de la piel y disponer de camas para hospitalización cuando es necesario. En Caracas, la capital de la República, existen: el Servicio de Dermatología del Hospital Vargas (44 camas), el del Hospital Universitario (40 camas) y el del Hospital Militar (4 camas). Funciona también la Unidad de Dermatología y Alergia del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales donde hay varios especialistas cubriendo

diversos aspectos de la dermatología, sin hospitalización. En los otros hospitales del área metropolitana hay uno, máximo dos dermatólogos, adscritos a los servicios de Medicina Interna o al servicio de Cirugía Plástica como es el caso del hospital "Miguel Pérez Carreño". Hay varios centros de atención médica muy activos que no tienen ni siquiera un dermatólogo, tal es el caso de los Puestos Periféricos de la Junta de Beneficencia. En algunos de los centros ambulatorios del Seguro Social hay consultas de Dermatología. Si ésta es la situación de Caracas, la del interior es por supuesto peor. Podemos decir que contamos con Servicios de Dermatología en Ciudad Bolívar y en San Cristóbal y que los especialistas que residen en el interior trabajan para el Seguro Social o para organismos como el IPASME; pero que en los hospitales "centrales" de las capitales de los estados no existen dermatólogos. Es más, se llega al colmo con las 33 unidades de "Dermatología Sanitaria", ya que la mayoría de ellas no están dirigidas por dermatólogos...

¿Por qué esa indiferencia oficial hacia la dermatología? ¿Es que no se justifica crear esos cargos? ¿Es que no hemos hecho entender a las autoridades la importancia de la Especialidad? ¿Somos menos que las otras Especialidades?

La Junta Directiva de la Sociedad Venezolana de Dermatología presidida por la Doctora Eva Koves de Amín, ha hecho llegar estas preocupaciones a la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, al propio Ministro y a la Federación Médica Venezolana, ha reclamado la creación de postgrados en las zonas nororiental, occidental, andina y sur del país; la formación de Servicios en las principales ciudades del país y nombramiento por lo menos de un dermatólogo en cada uno de los hospitales centrales de las capitales de los estados. Pero, creemos que ha llegado el momento de que cada uno de nosotros se transforme en voz autorizada de la Dermatología Venezolana y reclame sus derechos. Es hora de que hagamos llegar nuestra palabra informativa a los otros colegas.

El dermatólogo debe mantenerse actualizado y vinculado con los centros dermatológicos del país para poder demostrar su importancia. Debemos integrarnos activamente a las reuniones clínicas y ana-

tomo quirúrgicas de los hospitales; asistir a los eventos de las otras especialidades, enviar nuestra revista y nuestros trabajos a los ginecólogos, pediatras, internistas, etc., para discutir todo ese sinfín de casos en los cuales está involucrada la piel de los pacientes. Demostremos cómo resolvemos los problemas de Salud Pública que nos atañen, las dermatitis por contacto, las enfermedades venéreas, el despistaje y prevención de enfermedades malignas y toda esa gran casuística que hace interesante e importante a nuestra especialidad. En fin, llamemos la atención de todos del significado de la Dermatología y de su utilidad para otras especialidades, para la medicina y sobre todo para los seres humanos.

Quizás no sea éste el mejor momento para hacer peticiones y elevar nuestras aspiraciones a los organismos empleadores, pero debemos comenzar de una vez y recordar que la crisis económica que vive el país, afortunadamente nos hará volvernó hacia nosotros mismos y ello nos obliga a prestar cada vez un mejor servicio a la Comunidad. Los dermatólogos podemos ayudar a resolver los problemas derivados de la crisis. Los dermatólogos venezolanos estamos dispuestos a colaborar y mejor lo haremos mientras más se nos tome en cuenta. Venezuela nos necesita a todos y nosotros no la defraudaremos.

Dra. Yoleisa García de González.